

escribió *Sobre las Formas*, además del libro XIII y XIV de la *Metafísica* e independientemente de esta compilación.

2 (ROSE³, 186; ROSS, 2; GIGON, 117) Escolio a DIONISIO TRACIO, pág. 116, 13-16 (HILGARD)

Hay que saber que las definiciones tienen por objeto los universales y lo que permanece siempre, como ha dicho Aristóteles igualmente en su obra *Sobre las Ideas*, que compuso contra las Ideas de Platón. Todas las cosas particulares cambian y nunca se encuentran en idéntico estado, pero las universales son inmutables y eternas.

3 (ROSS, 3; GIGON, 118, 3) ALEJANDRO DE AFRODISIAS, *Com. de la «Metafísica» de Aristóteles* 79, 3-83, 33

79, 3-8. Los platónicos se sirvieron de las ciencias de varias maneras para establecer las Ideas, como dice Aristóteles en el primer libro de su obra *Sobre las Ideas*. Los argumentos que parece recordar en este momento⁷⁶ son los siguientes⁷⁷. Si toda ciencia realiza su función haciendo referencia a algo, único e idéntico, y no en relación con ninguna de las cosas particulares, debería haber para cada ciencia alguna cosa, aparte de las sensibles, que sea eterna y paradigma de las cosas que se generan⁷⁸ en el ámbito de cada ciencia. Y tal es la Idea.

⁷⁶ Alejandro se refiere a *Metaf.* I 9, 990b11.

⁷⁷ Según el relato de Alejandro, en esta primera argumentación Aristóteles expone consideraciones basadas, como nos recuerda ROBIN (*La Théorie Platonicienne...*, págs. 16-17), en el triple carácter de los objetos de la ciencia: universalidad, ausencia de indeterminación y valor absoluto. Para el análisis de estos tres argumentos, véase LESZL, *Il «De Ideis» di Aristotele...*, págs. 97-101 y FINE, *On Ideas*, págs. 67-79.

⁷⁸ Algunos autores (Ross, Berti, etc.) creen que *tôn...ginoménōn* (las cosas que se generan) hace referencia a las cosas producidas por las ciencias, como se dirá líneas más abajo, pero puede tratarse sin más de los ob-

79, 8-11. Además, las cosas de las que hay ciencias existen, pero las ciencias tienen como objeto otras cosas aparte de las particulares. Éstas son, efectivamente, ilimitadas e indefinidas, pero las ciencias tienen como objeto realidades determinadas. En consecuencia, existen algunas cosas aparte de las particulares y éstas son las Ideas.

79, 11-15. Además, si la medicina es ciencia no de esta salud en particular sino de la salud en sentido absoluto⁷⁹, habrá cierta salud en sí; y si la geometría no es ciencia de este caso de lo igual y de lo conmensurable en particular sino de lo igual y de lo conmensurable en sentido absoluto, habrá cierta igualdad en sí y cierta conmensurabilidad en sí, y éstas son las Ideas.

79, 15-19. Ahora bien, tales argumentos no demuestran lo que se proponen, que es la existencia de las Ideas, sino que demuestran la existencia de ciertas cosas aparte de las particulares y sensibles. Pero del hecho de que haya ciertas cosas aparte de las particulares no se sigue de ninguna manera que éstas sean Ideas, pues aparte de las cosas particulares están los objetos comunes⁸⁰, y las ciencias, según decimos nosotros, tratan de ellos.

jetos inmersos en el devenir, sujetos a generación y corrupción, que son considerados en el ámbito de cada ciencia (cf. LESZL, *Il «De Ideis» di Aristotele...*, pág. 95).

⁷⁹ *Haplôs* («sin más», «simpliciter») o, como dice ROBIN, *La Théorie Platonicienne...*, pág. 17, «pris absolument»), hace referencia a la existencia de una entidad, sin restricciones espacio-temporales, ni condicionamientos de ningún tipo que menoscaben la identidad y la unidad de su esencia, frente a la contingencia y las particularidades de la pluralidad. Cf. LESZL, *Il «De Ideis» di Aristotele...*, pág. 98.

⁸⁰ Traducimos *tà koiná* por «objetos comunes». En *Analíticos Segundos* I 11, 77a5 -7, ARISTÓTELES aclara su concepción del universal, distinguiéndolo de la Forma platónica: para que haya demostración en la ciencia no es preciso que exista un objeto dotado de existencia independiente frente a la pluralidad, al modo platónico, sino simplemente la unidad del con-

79, 19-24. Además (de acuerdo con tales argumentos), también habría Ideas de las cosas comprendidas en el ámbito de las artes⁸¹. Todo arte, efectivamente, refiere las cosas producidas por ella a un objeto único, y las cosas de las que hay artes existen y las artes tienen por objeto otras cosas aparte de las particulares. Pero el último argumento, además de que no demuestra tampoco la existencia de las Ideas, daría a entender que establece Ideas de cosas de las que los (platónicos) no quieren que haya Ideas⁸².

79, 24-80, 4. Efectivamente, si por ser la medicina ciencia no de esta salud en particular, sino de la salud en absolu-

cepto, concebido como «algo uno que se predica de la pluralidad». *Tà koiná* son, pues, los predicados universales. Sólo del universal en el alma, es decir, en tanto que pensado, se puede decir que es «independiente de la pluralidad» (*parà tà pollá*) de casos particulares (*Analíticos Segundos* II 19, 100a7). Para las diferencias entre el universal aristotélico y la Idea platónica, véase LESZL, *Il «De Ideis» di Aristotele...*, págs. 108-114.

⁸¹ La crítica de Aristóteles aquí, como en *Metaf.* I 9, 990b8 y sigs., consiste en hacer ver, primero, que los argumentos demuestran demasiado poco, porque sólo conducen a la existencia de los universales, que no están dotados de existencia separada, a diferencia de las Ideas, o demuestran más de lo que deben, porque obligan a admitir entidades rechazadas por los defensores de las Formas, como es el caso de los *artefacta*. Esta última objeción reviste, pues, la forma de un argumento *ad hominem*.

⁸² La admisión de los *artefacta* como Ideas no constituye ningún problema en los diálogos, porque PLATÓN admite repetidamente su existencia (cf. *Rep.* 597a, *Carta* VII 342d), de ahí que se hayan propuesto diversas hipótesis para explicar el paso. Por otra parte, la dificultad se complica porque ARISTÓTELES (*Metaf.* XII 3, 1070a18-9) parece atribuir a Platón una posición según la cual sólo hay Formas de entidades naturales, pero para Platón no existía la antítesis *phýsis/téchnē* en el sentido aristotélico (cf. CHERNISS, *Aristotle's Criticism...*, pág. 250). Sin embargo, la definición de la Forma que se le atribuye a Jenócrates (cf. PROCLUSO, *Com. del «Parm.»* 888, 17-19) parece excluir las Ideas de objetos artificiales, por lo que es posible que Aristóteles se refiera a una posición que se había convertido en mayoritaria en la Academia, aunque no incluyera en esto a PLATÓN (cf. LESZL, *Il «De Ideis» di Aristotele...*, pág. 140).

to, existe una salud en sí, también existirán los objetos correspondientes a cada una de las artes. Pues un arte no versa sobre lo particular ni sobre una cosa en concreto, sino sobre aquello que constituye su objeto en sentido absoluto, igual que la carpintería tiene por objeto el banco en sentido absoluto y no un banco determinado, y la cama en sentido absoluto y no una cama en particular.

80, 4-6. También la escultura, la pintura, la construcción y cada una de las demás artes guarda la misma relación con los objetos comprendidos en su ámbito. En consecuencia, existirá igualmente Idea de aquellas cosas propias de las artes, lo cual no es deseado (por los platónicos)...

80, 8-15. Se sirven también del siguiente argumento para el establecimiento de las Ideas⁸³. Si cada uno de los múltiples hombres y animales es hombre y animal, respectivamente, y ocurre de la misma manera en los demás casos, y en cada una de estas cosas no se trata de que cada una se predique de sí misma, sino que hay algo que se predica de todas sin ser idéntico a ninguna de ellas, debería existir algo⁸⁴ de ellas, aparte de las cosas particulares, que es eterno y tiene existencia separada de estas cosas. Pues siempre se predica de manera semejante de todas estas cosas que son

⁸³ Alejandro se refiere a *Metaf.* I 9, 990b13, es decir, a un segundo argumento utilizado por los platónicos para demostrar la existencia de las Ideas, a partir de «lo uno atribuido a una pluralidad».

⁸⁴ El texto dice *ti toútōn*, literalmente, «algo de ellas». FINE, *On Ideas*, págs. 242-243, n. 12, rechaza la traducción de W. E. DOOLEY (*Alexander of Aphrodisias, On Aristotle's Metaphysics I*, N. York, 1989, pág. 117), «algo que pertenece a todas ellas», y propone leer *toúto* 'esto'. Pero el texto tiene sentido, tal como es recogido en los manuscritos, porque el esencialismo socrático que conduce a la teoría de las Ideas supone que todas las cosas particulares que reciben una misma denominación la reciben porque «poseen una misma forma», es decir, porque hay algo *de ellas* que es idéntico en todas (*Eutifrón* 5d).

numéricamente diferentes. Ahora bien, aquello que es uno referido a una pluralidad, tiene existencia separada de ella y es eterno no es otra cosa que la Idea. Por lo tanto, existen las Ideas.

80, 15-21. Aristóteles dice que este argumento establece Ideas también de las negaciones y de las cosas que no existen. Efectivamente, también la negación, una e idéntica, se predica de la pluralidad, incluso de cosas que no existen, y no se identifica con ninguna de las cosas de las que se dice verdaderamente. Pues lo no hombre se predica también del caballo y del perro y de todas las cosas aparte del hombre, y por ello es algo uno referido a una pluralidad y no se identifica con ninguna de las cosas de las que se predica.

80, 21-81, 2. Además, sigue siendo siempre algo que se predica verdaderamente de manera semejante de cosas semejantes. Lo no músico, efectivamente, se predica verdaderamente de una pluralidad (de todo lo que no es músico), igual que lo no hombre de cuanto no es hombre. De manera que hay también Ideas de las negaciones, lo cual es absurdo. Pues, ¿cómo podría haber Idea de lo que no existe?⁸⁵

⁸⁵ La consecuencia indeseable del argumento basado en lo uno predicado de una pluralidad es que obliga a admitir Ideas de negaciones. Platón, no obstante, parece haber aceptado Ideas aparentemente negativas (*Eutifrón* 5d, *Rep.* 476a, etc.), porque indican la ausencia de una cualidad, aunque comportan la existencia de otra cualidad positiva (cf. Ross, *La Teoría de las Ideas*, pág. 200, *Aristotle's Metaphysics*, vol. I, págs. 193-194). CHERNISS (*Aristotle's Criticism...*, pág. 262) consideró inválida la objeción de Aristóteles, porque PLATÓN explicó la negación en términos de diferencia entre dos entidades (cf. *Sofista* 258d-e), sin tener que admitir la existencia del no ser. Pero la crítica de Aristóteles no apunta sólo al hecho de que Platón tenga que admitir Ideas de realidades inexistentes sino Ideas de cosas indefinidas, porque no tienen nada en común más que la inexistencia de la propiedad en cuestión (cf. BERTI, *La Filosofía del Primo Aristotele*, pág. 178, n. 96 y LESZL, *Il «De Ideis» di Aristotele...*, págs. 157-160). Véase la nota siguiente.

81, 2-7. Puesto que si alguien aceptara esto, habrá una Idea única de cosas heterogéneas y que difieren en todo, como de la línea, por poner un ejemplo, y del hombre, ya que todas ellas son no caballos. Además habrá también una Idea única de cosas indefinidas. Pero habrá también Idea tanto de lo que es primario como de lo secundario, pues tanto el hombre como el animal son no madera, de los cuales lo uno es primario y lo otro secundario y de estas cosas (los platónicos) pretendían que no hay géneros ni Ideas⁸⁶.

81, 7-12. Evidentemente, este argumento tampoco prueba la existencia de las Ideas, pero también éste pretende mostrar que lo predicado en común es diferente de las cosas particulares de las cuales se predica. Además, los mismos que pretenden mostrar que lo predicado en común de una pluralidad es algo único y que esto es una Idea, establecen esto mismo a partir de las negaciones.

81, 12-17. En efecto, si quien niega algo de una pluralidad lo hace refiriéndose a algo único —pues el que dice «el hombre no es blanco» y «el caballo no es (blanco)» no niega de cada uno de éstos algo propio de cada cual, sino que, haciendo referencia a una misma cosa, niega una misma blancura de todos ellos—, también quien afirma una misma cosa de una pluralidad no diría algo diferente de cada uno, sino que aquello que afirma sería una misma cosa. Por ejemplo, el hombre se predicará en referencia a algo único e idéntico,

⁸⁶ Otra consecuencia indeseable del presente argumento es que, a juicio de Aristóteles (véase una vez más la crítica de CHERNISS, *opus cit.*, págs. 523-524 y la respuesta de BERTI, *opus cit.*, pág. 179, n. 97), los platónicos se verían obligados a admitir no sólo Ideas de cosas que pertenecen a géneros diferentes y a clases indefinidas, sino una Idea única de cosas que guardan entre sí una relación de anterioridad y posterioridad, como son las de género (animal) y especie (hombre), siendo así que esto era rechazado por los platónicos.

pues en el caso de la afirmación ocurrirá lo mismo que en el de la negación.

81, 17-22. Por tanto, existe algo diferente, aparte de lo que se da en las cosas sensibles, que es causa de que una afirmación sea verdadera referida a una pluralidad y de que se predique en común de ella, y esto es la Idea. Este argumento, dice Aristóteles⁸⁷, origina Ideas no sólo de aquellas cosas que son objeto de afirmaciones sino de negaciones, pues en ambos casos se hace referencia igualmente a algo único.

81, 25-82, 1. El argumento fundado en el pensar que establece la existencia de las Ideas es el siguiente⁸⁸. Si cuando pensamos hombre, pedestre o animal pensamos algo que es y no ninguna de las cosas particulares —pues, aun destruidas estas cosas, permanece el mismo pensamiento— evidentemente existe, aparte de las cosas particulares y sensibles, aquello que pensamos, tanto cuando existen estas últimas cosas como cuando no existen, ya que en este caso, desde luego, no pensamos en algo que no es. Pero esto es la Forma y la Idea.

82, 1-7. Aristóteles afirma que este argumento establece Ideas de cosas que se destruyen y se han destruido y en general de cosas particulares y destruibles, como Sócrates y Platón. En efecto, nosotros pensamos en éstos y guardamos

⁸⁷ Incluimos también, entre paréntesis, esta última frase, que no figura en la edición de Ross. LESZL (*Il «De Ideis» di Aristotele...*, págs. 154-155) ha querido ver en esta última formulación del argumento una versión que insiste más sobre los aspectos epistemológicos que sobre los meramente semánticos. Como indica S. MANSION («La critique de la théorie des Idées dans le *Peri Ideôn* d'Aristote», *Revue Philosophique de Louvain* 47 [1949], 169-202, pág. 176), en las últimas líneas se trata de hacer ver simplemente que si el razonamiento de los platónicos vale para la afirmación, debe valer también para la negación.

⁸⁸ Alejandro se refiere a *Metaf.* I 9, 990b14-15.

también una imagen de ellos aun cuando ya no existan, ya que conservamos una cierta imagen de las cosas que han dejado de existir⁸⁹. Nosotros pensamos también en cosas que no existen en absoluto, como el Hipocentauro y la Quimera. En consecuencia, este argumento tampoco prueba la existencia de las Ideas.

82, 11-83, 6. El argumento que establece la existencia de Ideas también de relaciones es el siguiente⁹⁰. En los casos en los que se predica una misma cosa de otras muchas no homónimamente, sino haciendo referencia a una única naturaleza, se dice verdaderamente de éstas (a) porque las cosas en cuestión son propiamente lo significado por el predicado, como ocurre cuando llamamos hombre a Sócrates y Platón, o (b) porque aquéllas son imágenes de las verdaderas, como cuando predicamos hombre de hombres pintados —pues hacemos referencia en tales casos a imágenes de hombres

⁸⁹ Leemos las líneas 82, 4-5, de acuerdo con D. HARLFINGER, *Edizione Critica del Testo del De Ideis di Aristotele*, en LESZL, *Il De Ideis di Aristotele...*, págs. 15-39. Las palabras incluidas en las líneas 82, 1-7, omitidas por Rose y Ross, a juicio de S. MANSION («La critique de la théorie...», págs. 172, n. 12 y 176), derivan también de la obra. La estrategia crítica de Aristóteles se mantiene invariable, porque este tercer argumento utilizado por los platónicos, basado en el objeto del pensar, no demuestra la existencia de la Idea, sino la existencia del universal, o demuestra demasiado, por las consecuencias indeseables que se derivan de él para los defensores de la teoría, en este caso, la existencia de Ideas de entidades particulares y destruibles o de cosas inexistentes.

⁹⁰ Fine, a pesar de sus dudas (*On Ideas*, pág. 316, n. 1), y otros editores (Robin, Owen, Harlfinger) prefieren la variante *ek tón prós ti*, contenida en los manuscritos, en lugar de la lectura *kai tón prós ti* (conjetura de Bonitz), que seguimos nosotros (Hayduck, Ross), con lo cual el texto se traduciría de la siguiente forma: «el argumento que establece la existencia de Ideas *a partir de* las relaciones». Pero, como señala CHERNISS, *Aristotle's Criticism...*, pág. 230, n. 136, en 83, 17 (HAYDUCK) ALEJANDRO repite la misma fórmula *kai tón prós ti* sin variantes textuales. Cf. también *Metaf.* I 9, 990b15-17.

significando una misma naturaleza en todos ellos o (c) porque una de ellas es el paradigma y las otras son imágenes, como si llamáramos hombres a Sócrates y a sus imágenes.

83, 6-11. Ahora bien, cuando predicamos lo igual en sí de las cosas de este mundo⁹¹, es predicado homónimamente de ellas. Pues ni se ajusta la misma definición a todos estos casos ni significamos las cosas verdaderamente iguales, ya que la cantidad cambia en las cosas sensibles, se transforma continuamente y no es determinada. En verdad, en las cosas de este mundo no hay nada que se ajuste con exactitud a la definición de lo igual.

83, 11-17. Tampoco, sin embargo, pueden ser llamadas así porque una de ellas sea paradigma y la otra imagen, porque ninguna de ellas es más paradigma o imagen que otra. Ahora bien, incluso si alguien aceptara que la imagen no es homónima respecto al modelo, siempre se seguiría que estas cosas iguales son iguales en tanto que imágenes de lo que es propia y verdaderamente igual⁹². Si esto es así, existe algo igual en sí y propiamente igual, en relación con lo cual se generan como imágenes suyas y son llamadas iguales las cosas de este mundo, pero esto es la idea, paradigma [e

⁹¹ El ejemplo de lo igual en sí (*autò tò ison*) es utilizado en el *Fedón* (74a) para demostrar la heterogeneidad de la Forma correspondiente, perfecta e inmutable, respecto a las cosas iguales, que son imperfectamente iguales y están sujetas a cambio.

⁹² Esta última frase ha parecido a algunos comentaristas fuera de lugar, de manera que podría tratarse de una interpolación debida a un copista posterior que, como indica S. MANSION («La critique de la théorie...», pág. 183, n. 43), no ha entendido que el argumento es una prueba por reducción al absurdo y se ha sentido perplejo por creer que «la atribución de lo igual a las igualdades sensibles debe ser considerada como equívoca».

imagen]⁹³ de las cosas que se generan en relación con ella⁹⁴.

83, 17-22. Éste, así pues, es el argumento que establece también Ideas de relaciones. Parece más cuidadoso, más riguroso y más apropiado para lograr la demostración de las Ideas, ya que este argumento no parece demostrar sin más, como los anteriores, que existe algo común aparte de las cosas particulares, sino que existe un paradigma de las cosas de este mundo, que es en sentido propio⁹⁵. Esto, en efec-

⁹³ El texto dice, efectivamente, *parádeigma kai eikón*. Como indica HARLFINGER, *opus cit.*, pág. 46, n. 3, que propone omitir el segundo término de esta cláusula, podría tratarse de una repetición mecánica debido a un copista que se dejó llevar por la aparición de *eikón* en líneas anteriores. Ross (*Select Fragments*, pág. 128) propuso *paradeigmatikòn ón*, con lo cual traduce simplemente: «sirviendo de modelo a las cosas...».

⁹⁴ Este argumento ha suscitado numerosos ensayos de explicación, cuyos detalles no podemos recoger aquí. Ahora bien, su estructura general podemos resumirla en pocas palabras. Primero, se establecen los tres casos en los que un término no es equívoco. En segundo lugar, de acuerdo con el argumento, lo igual se predicaría homónimamente de las cosas sensibles, porque no entra en ninguno de los tres supuestos, pero, si no es cierto que se predique homónimamente, hay que suponer la existencia de lo igual en sí. Para algunos autores, de esta manera, con un paradigma trascendente, la predicación deja de ser equívoca al encajar dentro del tercer caso (cf. S. MANSION, *art. cit.*, pág. 183, n. 42; R. BARFORD, «A proof from the *Peri Ideôn* revisited», *Phronesis* 21 [1976], 198-219). Otros creen, por el contrario, que con la admisión de la Idea, la predicación se adaptaría al segundo supuesto (G. E. L. OWEN, «A Proof from the *Peri Ideôn*», en *Logic, Science and Dialectic*, págs. 165-179, esp. 169-170; LESZL, *Il «De Ideis» di Aristotele...*, págs. 186 y sigs.). El supuesto, como dice Leszl, en el que se basa el argumento es que la exigencia de racionalidad a la que debe obedecer el lenguaje hace necesaria una predicación no homónima y ésta sólo se consigue con un objeto trascendente.

⁹⁵ No está claro por qué califica Aristóteles los argumentos que establecen Ideas de relaciones y el tercer hombre como más rigurosos (*akribésteroi*, *Metaf.* I 6, 990b15). Ross (*Aristotle's Metaphysics*, vol. I, pág. 195) no cree plausible la razón dada aquí por Alejandro, que lo atribuye al

to, parece ser mayormente la característica propia de las Ideas⁹⁶.

83, 22-30. Aristóteles afirma que este argumento establece Ideas también de relaciones. La actual demostración, por lo menos, se refiere a lo igual, que es una relación. Ahora bien, de las relaciones los platónicos decían que no hay Ideas, porque las Ideas para ellos subsisten por sí mismas, al ser ciertas entidades, mientras que el ser de lo que es relativo radica en la relación que guarda una cosa respecto a otra⁹⁷. Además, si lo igual es igual a lo igual, habría más

establecimiento de la Idea como paradigma (cf., no obstante, FINE, *On Ideas*, pág. 27). Ross cree que tal denominación distingue entre meras consecuencias derivadas de los argumentos platónicos, en los casos analizados antes, e implicaciones establecidas efectivamente por Platón con estos argumentos más precisos (Ideas de relaciones y tercer hombre). A juicio de Berti, se trata de una versión más rigurosa del argumento de lo uno atribuido a una pluralidad, porque presta mayor atención al tipo de predicación, distinguiendo entre sustancias (el hombre) y relaciones (lo igual), que, aplicadas en el ámbito de lo sensible, significan, respectivamente, una predicación no homónima y otra que sí lo es. La crítica de Aristóteles consistiría en hacer ver que en el primer caso el argumento conduce a una multiplicación de entidades y en el segundo a la contradicción de concebir una relación como algo que existe de modo absoluto o por sí. (Cf. BERTI, *La Filosofía del Primo Aristotele*, pág. 151; REALE, *Aristotele, Metafisica*, vol. III, pág. 81).

⁹⁶ Estas líneas (83, 17-83, 22) son omitidas por Ross, Harlfinger y otros autores, que las consideran un comentario de Alejandro más que un texto procedente del *Sobre las Ideas*. No obstante, FINE (*On Ideas*, págs. 326-327, n. 69) las incluye pensando que, a pesar de la aparición de términos no aristotélicos (como *charaktēristikón*), representa un extracto fidedigno del razonamiento procedente del Estagirita.

⁹⁷ A primera vista podría sorprender esta objeción, porque Platón admite repetidas veces en los diálogos las Ideas de cosas relativas, como resulta del ejemplo mismo de lo igual (*Fedón* 74a). Ahora bien, como han visto los comentaristas (H. CHERNISS, *Aristotle's Criticism...*, págs. 279-280), este caso es inverso al de los *artefacta*, porque éstos eran una consecuencia indeseada del argumento, mientras que las Ideas de relativos son

Ideas de lo igual, pues lo igual en sí es igual a lo igual en sí, ya que si no fuera igual a nada ni siquiera sería igual⁹⁸. Además, de acuerdo con el mismo argumento, tendrá que haber Ideas también de las cosas desiguales, pues, de manera semejante, habrá Ideas de ambos opuestos o no las habrá de ninguno. Pero, también de acuerdo con ellos, hay que aceptar que lo desigual se da en una pluralidad.

83, 30-33. A su vez, Aristóteles hizo que esta opinión fuera de dominio común refiriéndose a ella como si fuera propia, porque dijo de las relaciones que «de éstas no decimos que exista un género por sí», hablando de «género» en lugar de «realidad sustancial» o «naturaleza», si es que la relación se asemeja a una ramificación, como dice en otros lugares⁹⁹.

establecidas por los platónicos (cf. *Metaf.* I 9, 990b16) explícita y conscientemente. El problema es que, según Aristóteles, la admisión de estas Ideas entra en conflicto dentro del sistema platónico (S. MANSION, *art. cit.*, pág. 184) con la distinción entre ser por sí (*kath' hautá*) y ser relativo (*prós ti*), ya que las Ideas relativas entran en esta última categoría, siendo así que, en tanto que entidades autosubsistentes, tienen que pertenecer a la otra.

⁹⁸ Una vez más esta objeción tiene un carácter interno al sistema platónico de pensamiento, porque para los platónicos la unidad era una característica esencial de las Ideas (cf. *Rep.* 507b, 596a, 597c). En este caso, no se trata, como en el tercer hombre, de una segunda Idea que surgiera de lo que tienen en común la Idea de lo igual y sus contrapartidas fenoménicas, sino de «un correlato ideal requerido por la Idea relativa» (CHERNISS, *Aristotle's Criticism...*, pág. 284).

⁹⁹ Fine incluye también estas líneas (83, 31-33), a diferencia de los demás editores. En realidad, el texto se refiere a un pasaje de la *Metafisica* (I 9, 990b16-7), que Alejandro cita literalmente, pero FINE sostiene (*On Ideas*, pág. 243, n. 21) que Aristóteles podría estar repitiendo aquí lo dicho previamente en *Sobre las Ideas*. Alejandro, a continuación, hace referencia a *Ét. Nic.* I 6, 1096a21-2, donde Aristóteles afirma, efectivamente, que la relación es «una ramificación y un accidente de lo que es».

4 (ROSE³, 188; ROSS, 4; GIGON, 118, 3) ALEJANDRO DE AFRODISIAS, *Ibid.* 83, 34-89, 7

83, 34-84, 2. El argumento que introduce el tercer hombre es el siguiente¹⁰⁰. Los platónicos dicen que las cosas predicadas en común de las entidades son tales en sentido propio, y que éstas son Ideas. Además afirman que las cosas semejantes entre sí son semejantes unas a otras por participación en una misma realidad, que es tal en sentido propio. Y que esto es la Idea.

84, 2-7. Ahora bien, si esto es así, y lo que se predica en común de determinadas cosas no es idéntico a ninguna de las que se predica, sino alguna otra realidad aparte de ellas—por esta razón, en efecto, es un género el hombre en sí, ya que se predica de las cosas individuales sin ser idéntico a ninguna de ellas— habrá un tercer hombre aparte de los hombres particulares, como Sócrates y Platón, y aparte de la Idea, la cual es también ella misma numéricamente una¹⁰¹.

¹⁰⁰ Dentro de los argumentos «más rigurosos» Aristóteles había incluido los que conducen al establecimiento de Ideas de relativos y, en segundo lugar, el «tercer hombre», cuyo examen comienza en 83, 34. Esta denominación no aparece nunca en los diálogos, aunque el mismo Platón formula la objeción en el *Parménides* (132a y sgs.) y alude a ella en otros pasajes (*Rep.* 597c, *Tim.* 31a). No parece que esta objeción haya minado la confianza de Platón en la teoría de las Ideas (CHERNISS, *Aristotle's Criticism...*, pág. 293), aunque es posible que haya modificado determinados aspectos de ésta, como el lenguaje de la participación. No podemos entrar aquí en la cuestión platónica, que ha suscitado una bibliografía inmensa (véase, nuestro *Platón, el Filósofo de Atenas*, págs. 68 y sgs.).

¹⁰¹ La mayoría de los especialistas se inclina por la prioridad cronológica del *Parménides* respecto a la obra de Aristóteles, pero esto no significa, como han pretendido algunos, que extrajera la objeción del diálogo de Platón, pues posiblemente conocía directamente el debate de la cuestión en la Academia (cf. ROSS, *La Teoría de las Ideas*, pág. 108) o incluso fuera de ella. Algunos especialistas (cf. MANSION, *art. cit.*, págs. 188-192) han querido ver una diferencia significativa en los ejemplos utilizados, que

84, 21-84, 27. El tercer hombre también se demuestra de la siguiente forma. Si lo predicado verdaderamente de determinada pluralidad existe también como una realidad diferente, aparte de las cosas de las que se predica y separado de ellas—pues esto es lo que creen demostrar los que afirman las Ideas; en efecto, por esto existe, de acuerdo con ellos, un hombre en sí, porque el hombre se predica verdaderamente de una pluralidad de hombres particulares y es diferente de los hombres particulares— si esto es así, existirá un tercer hombre.

84, 27-85, 3. Efectivamente, si el predicado es distinto de las cosas de las que se predica y subsiste por sí mismo, pero el hombre se predica tanto de los hombres particulares

son de diversa naturaleza en uno y otro caso (lo grande en el *Parménides*, el hombre en *Sobre las Ideas*). A nuestro juicio (cf. ROSS, *Aristotle's Metaphysics*, vol. I, pág. 195, BERTI, *La Filosofía del Primo Aristotele*, pág. 152), la objeción del tercer hombre depende fundamentalmente para Aristóteles de dotar al universal de existencia independiente (cf. *Refutaciones Sofísticas* 179a3). Es posible que Platón escribiera el *Parménides* para disipar malentendidos y hacer ver que la Idea de lo grande, siendo inmaterial, no es grande en el mismo sentido en que lo son las cosas grandes. Pero, a juicio de ARISTÓTELES (cf. *Metaf.* I 6, 991a5-8), no puede haber una relación meramente homónima entre la Idea y las cosas sensibles (cf. C. J. ROWE, «The proof from relatives in the *Peri Ideôn*: further Reconsideration», *Phronesis* 24 [1979], 270-281, pág. 278) y, por eso, consideró válida la objeción. A juicio de Isnardi Parente, las discrepancias entre la teoría de las Ideas que Aristóteles ataca en *Sobre las Ideas* y la que Platón expone en los diálogos, se deben precisamente a que la primera defiende una concepción estrictamente sinonímica de la relación entre la Idea y la cosa sensible y no una concepción homonímica o de profunda equivocidad, como la sostenida por Platón. De ahí que la estudiosa italiana atribuya tal versión a Jenócrates y no a Platón (cf. ISNARDI PARENTE, «Le *peri ideôn* d'Aristote: Platon ou Xénocrate?», pág. 134). No obstante, sobre la autopredicación de las Formas en los diálogos y su relación con el tercer hombre, véanse los conocidos artículos de G. VLASTOS, incluidos en *Platonic Studies*, Princeton, 1973, págs. 221-259, 259-265 y 335-341.

como de la Idea, existirá un tercer hombre aparte de los hombres particulares y de la Idea. Pero, igualmente, existirá también un cuarto, predicado de éste, de la Idea y de los hombres particulares, e igualmente también un quinto, y así hasta el infinito.

85, 3-5. Este argumento es idéntico al primero, pero esto les resulta así, porque sostuvieron que las cosas semejantes son semejantes por participar en una misma realidad. Los hombres y las Ideas son, efectivamente, semejantes.

85, 5-9. Aristóteles refutó ambos argumentos, a pesar de parecer más rigurosos, uno porque establecía Ideas también de las relaciones, el otro porque introducía el tercer hombre y a continuación multiplicaba los hombres hasta el infinito. Además se produciría la misma multiplicación igualmente de cada una de las demás cosas de las que afirman que hay Ideas¹⁰².

85, 9-12. Otros han utilizado la primera exposición del tercer hombre y Eudemo¹⁰³ lo hizo claramente en su obra *Sobre la dicción*, mientras que la última la utilizó el mismo Aristóteles en el primer libro de *Sobre las Ideas* y aquí (en la *Metafísica*) poco después.

85, 15-8¹⁰⁴. Mayormente y sobre todo los platónicos valoran la existencia de los principios. Efectivamente, los

¹⁰² Este párrafo falta en Ross.

¹⁰³ Alejandro menciona a Polixeno el sofista, discípulo del megárico Brisón, en 84, 16 como introductor del «tercer hombre». Eudemo de Rodas, cuya vida transcurre en el s. iv a. C., es el amigo y discípulo de Aristóteles a quien durante un tiempo se le atribuyó la *Ética Eudemia*. En su labor investigadora desarrollada en el Liceo destacaban los estudios de ciencias exactas, geometría, aritmética y astronomía. A su obra *Sobre la dicción* están dedicados los frags. 25-29 de F. WEHRLI; cf. *Die Schule des Aristoteles* (2.ª ed.), Basilea, 1969, vol. VIII, págs. 11-72.

¹⁰⁴ Alejandro se refiere aquí (85, 13-14) a la afirmación de Aristóteles que transcribimos a continuación: «en general, las argumentaciones relati-

principios son para ellos principios de las Ideas mismas. Pero principios son lo Uno y la Díada indefinida, como Aristóteles ha dicho un poco antes y ha referido él mismo en su obra *Sobre el Bien*. Mas éstos son también principios del número de acuerdo con ellos¹⁰⁵.

85, 18-24. Aristóteles afirma que estos argumentos que establecen la existencia de las Ideas suprimen dichos principios. Pero si se suprimen éstos, quedarán suprimidas también las realidades posteriores a los principios, al menos en el caso de que éstas se deriven de los principios y, por tanto, también las Ideas¹⁰⁶. Efectivamente, si de todas las cosas de

vas a las Formas suprimen aquellas realidades cuya existencia valoran los que afirman las Formas más que la existencia de las Ideas mismas» (trad. de T. CALVO, ligeramente alterada, *Aristóteles, Metafísica*, pág. 516). En estos términos aparece en el libro XIII (4, 1079a14-16) de la *Metafísica*. Sin embargo, en la versión del libro I (9, 990b17-9, cf. Ross, *Aristotle's Metaphysics, ad loc.*), el verbo aparece en primera persona del plural («cuya existencia... valoramos más que...»). Basándose en esta variación del «nosotros» al «ellos» en la *Metafísica*, Jaeger (cf. *Aristóteles*, pág. 199) llegó a la conclusión de que ambos libros pertenecían a épocas diferentes, ya que, a su juicio, el libro I indica un momento anterior en el que Aristóteles «aún podía llamarse platónico y defensor reciente de la teoría».

¹⁰⁵ Este párrafo no aparece incluido en el frag. 4 Ross. Véase *Sobre el Bien*, frag. 2c.

¹⁰⁶ Alejandro expone la incompatibilidad de los argumentos en los que se basa la teoría de las Ideas con la doctrina platónica de los principios, que hemos examinado en *Sobre el Bien*. Se ha discutido si estos párrafos, no incluidos en la edición de Rose, pertenecen a esta última obra, que Alejandro acaba de citar (cf. CHERNISS, *Aristotle's Criticism...*, págs. 300-301), o a *Sobre las Ideas*, como había propuesto WILPERT (MANSION, *art. cit.*, pág. 197, n. 78; LESZL, *Il «De Ideis» di Aristotele...*, pág. 284). La tesis de WILPERT (*Zwei Aristotelischen Frühschriften*, págs. 97-101) es que en esta obra Aristóteles, además de criticar la teoría de las Ideas, la oponía a la doctrina platónica de los principios, en detrimento de la primera. Como hemos visto, no puede descartarse que Aristóteles adoptara él mismo una actitud positiva hacia la teoría de los principios. Pero, independientemente de esto, es muy posible que haya elaborado estos argumentos *ad*